



3393

Valenar,

11 JUN 2012

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.335 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 13.698 Organica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.692 de 1999.

DECRETO:

1. Concedase Permiso Administrativo a los siguientes funcionarios que a continuacion se señalan según párrafo 4° Art. N° 107:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Claudio Araya Pizarro. Profesional Grado 10° EMS	5	08-06-2012	08-06-2012
Veronica Aliaga Fazarin. Prestaciones de Servicios	1	11-06-2012	11-06-2012
Hernan Alcota Cortes. Administrativo Grado 12° EMS	1	08-06-2012	08-06-2012
Mariana Varela Mancilla. Técnico Grado 15° EMS	1	07-06-2012	07-06-2012
Hilda Vasquez Hernández. Auxiliar Grado 15° EMS	1	08-06-2012	08-06-2012
Carolina Gutiérrez Madrigal. Prestaciones de Servicios	1	08-06-2012	08-06-2012

2. Concedase Feriado Legal a los siguientes funcionarios que a continuacion se señalan según Artículo N° 101:

Nombre Funcionario	N° Dias	Desde	Hasta
Edith Pizarro Cortes. Prestaciones de Servicios	5	11-06-2012	15-06-2012
Fabiola Pérez Tapia. Jefatura Grado 10° EMS	1	08-06-2012	08-06-2012

3. Concédase Descanso Compensatorio a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según Párrafo 2° Artículo N° 63

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Jacqueline Elorza Alcayaga. Profesional Grado 09° EMS	1 hora	06-06-2012	06-06-2012
Nancy López Guzmán. Administrativo Grado 14° EMS	1 hora	06-06-2012	06-06-2012

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



NANCY ELIZBETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



GABRIEL OMAR CALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/GOGC/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-
cgtt.-